

Señores

Carta de certificación y responsabilidad de la información para el ingresa de NTERNAS documentación digitalina 1 NOV. 3

1 NOV 2020

Lugar y fecha: Guayaquil 11 de noviembre del 2020

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De conformidad con lo establecido en la resolución NAC-DGERCGC16-00000152, por medio de la presente carta, yo, Marion Tomislav Topic Granados con documento de identificación número 090539618-0, en mi calidad de representante legal de TELSOTERRA S.A. con número de RUC 0992941626001, cuyo domicilio es Av. Leopoldo Carrera Calvo Número S/N Km 30 ½, antes ingreso al campus Gustavo Galindo Espol, entrego información digital de soporte para revisión del Servicio de Rentas Internas. Esta entrega la realizo dentro de:

La presentación de La presentación de Informe de Cumplimiento Tributario correspondiente al Ejercicio Económico 2019, Auditado por KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA LTDA, con RUC 1792092795001.

La información adjunta, presentada ante la Administración Tributaria, es fiel copia de los documentos o archivos originales que reposan en mis archivos, la misma que se lista a continuación:

<u>Medio magnético</u>

Marca medio magnético:

Tipo medio magnético:

CD-R- 4.7GB 16X Speed Vitesse Velocidad, 120 MIN

Número/ código de serie medio magnético:

MAP638WI21204025

Información digital ingresada

Cantidad de documentos digitales ingresados:

6

Listado de Documentos	
Nombre archivo	Código MD5
992941626001_Anexos_ICT_2019_12.pdf	ce6ec690675f0ea6114416ea915f0224
0992941626001_Anexos_ICT_2019_12.xlsx	2a6569854403b8d976c276390a697d78
0992941626001_informe de Auditoría_Telsoterra_2019_12.pdf	b3c0b51767021c876d5ff2bfc285fd77
p992941626001_Informe Tributario_Telsoterra-2019_12.pdf	6cc733cd0ea4f7409f03102b23bc71c7
0992941626001_Informe	abe826de0e870b48d25e4bfb8d0608b8
0992941626001_Reporte de diferencias-2019-12.pdf	aa765ea2488676747fd82e1d508d58fe

Atentamente

Topic Granados Marion Tomisla

Representante legal de Telsoterra S.A.

Nota: En caso que el SRI requiera información al contribuyente y este entregue archivos con información parcial, en blanco o que no sea pertinente, se considerará contravención tributaria de conformidad con el artículo 348 del Código Tributario, la Administración Tributaria podrá sancionar dicho comportamiento de conformidad con sus competencias.

Se deberá incluir en el medio magnético en formato Excel u Open Office Calc. el listado de documentos que consta en esta carta acorde al formato "Listado y código documentos digitales"

pág. 1 de 1